



CIRCULAR No. **05** 2015
(11 DIC 2015)

DE: Gobernador de Nariño

PARA: Directivos y demás funcionarios de libre nombramiento y remoción.

ASUNTO: Suministro de información adicional al Informe Final de Gestión.

FECHA: 11 de Diciembre de 2015

La Ley 951 de 2005 y la Circular Conjunta No. 018 de 2015 de la CGR y PGN, estableció la obligación para los servidores públicos de presentar a quienes los sustituyan un acta de informe de gestión de los asuntos de su competencia, así como de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones.

Por lo anterior es necesario impartir las siguientes instrucciones relacionadas con el suministro de información administrativa, técnica, financiera, económica o de gestión por parte de los servidores que hacen dejación de un cargo público, a quienes los sucedan, así:

1. Hasta que no se haya formalizado la entrega del cargo, el funcionario saliente debe contar con disponibilidad de tiempo necesario para atender en el período comprendido por fiestas de fin y nuevo año, los requerimientos de información adicional o aclaraciones que resultan en el desarrollo del proceso de empalme por parte de los funcionarios de la administración entrante.
2. Suministrar datos personales para su ubicación y contacto en los días que no se establecieron como horario especial de trabajo para esta época, de acuerdo con la Resolución No. 240 del 13 de Octubre del presente. Nos referimos a nombres, dependencia y cargo actual, número de teléfono y email.
3. Tener disponible el acceso a la información de programas, estudios y proyectos en proceso o ejecución.
4. De igual forma los manuales de organización, de procedimientos y en general, los aspectos relacionados con la situación administrativa, desarrollo, cumplimiento y demás información y documentación relativa que señale la reglamentación interna.

Si no existe designación inmediata del reemplazo, entregará a quien su superior jerárquico haya determinado para tal efecto.

Doctor Raúl Delgado Guerrero
Gobernador de Nariño